

El Presidente: ¿Ha votado a favor?

El Vicealcalde y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** Sí.

El Presidente: Queda por lo tanto aprobada. Pido disculpas.

El punto segundo reza: el Pleno del Ayuntamiento de Madrid insta a la Comunidad de Madrid a revocar su decisión de rescindir la cesión de uso del local, ubicado en la calle Luis Cabrera 51, asociación de vecinos Valle-Inclán. Posición de voto, ¿Izquierda Unida?

El Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Ángel Lara Martín de Bernardo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Francisco David Lucas Parrón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Vicealcalde y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** En contra.

El Presidente: En este caso sí que queda rechazada.

Y el punto tercero establece que: En el supuesto de que la Comunidad de Madrid no revoque su decisión y haga efectivo el desalojo de la asociación de su centro social, el Área de Economía y Empleo y Participación Ciudadana facilitará a la asociación de vecinos su reubicación a otro local del barrio de Prosperidad. ¿Izquierda Unida?

El Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Ángel Lara Martín de Bernardo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Francisco David Lucas Parrón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Vicealcalde y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** En contra.

El Presidente: Y queda por lo tanto rechazada. Por lo tanto, señor secretario, queda aprobado el primer punto de la proposición y rechazados los puntos segundo y tercero, y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Así constará, señor alcalde.

Punto 27.- Proposición n.º 2010/8000715, presentada por el Concejales don Pedro Santín Fernández, del Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento realice las obras necesarias para que se cubra totalmente la Planta de Compostaje de "Las Lomas" en Valdemingómez y se instalen filtros para la

eliminación o reducción de los olores por ella generados.

El Presidente: Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el señor Santín por tiempo de cinco minutos, don Pedro.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Gracias alcalde.

Traemos hoy a este Pleno una proposición sobre los malos olores de Valdemingómez con el ánimo de que el Ayuntamiento de Madrid solucione, de una vez y con carácter definitivo, este grave problema, porque ya va siendo hora de acabar con los malos olores en Valdemingómez; un problema de contaminación odorífica que arrastramos desde hace muchos años y que afecta a más de 200.000 vecinos del sur y del sureste de nuestra ciudad, un número que ya de por sí nos da una idea de la dimensión del problema. Pero sin duda a quien más afecta y además de manera directa y con mayor intensidad y prácticamente a diario es a los nuevos vecinos del PAU de Vallecas por la simple razón de la cercanía de sus viviendas a Valdemingómez.

Hay que tener en cuenta que las viviendas del PAU de Vallecas están a menos de dos kilómetros de Valdemingómez, sin duda uno de los complejos de residuos y tratamiento de basuras más grande de Europa, un complejo que recibe casi 1.500.000 de toneladas de residuos al año y donde se ubican, entre otros, vertederos, incineradoras, depuradoras de aguas residuales, plantas de secados de lodos, plantas de compostaje, etcétera, etcétera. Y son precisamente estas plantas de compostaje, y de forma muy especial la planta de compostaje de Las Lomas, que inexplicablemente a día de hoy sigue sin cubrirse, el origen de los malos olores que ahora se denuncia; porque el hecho de que esta planta aún esté sin cubrir en su totalidad, significa que diariamente hay cientos y cientos de toneladas de basura en fermentación al aire libre, que es lo que provoca los fétidos olores que se perciben y que sufren los vecinos del PAU de Vallecas.

Y son los malos olores procedentes de esta planta de compostaje a cielo abierto que se hacen absolutamente insoportables para estos vecinos; ello unido a la ausencia total de soluciones a este problema por parte del Ayuntamiento durante muchos años, es lo que hizo que los vecinos del PAU se hayan visto obligados a denunciar ante el fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid la pestilencia en la que viven, y creo que a este Equipo de Gobierno —y espero con esto no insultarles— deberían sentir sonrojo y deberían avergonzarse por esta denuncia de los vecinos, porque esto es una vergüenza para este Ayuntamiento, no sé si para ustedes pero para la institución sí es una vergüenza, señora Botella, sí lo es.

Lo es, en primer lugar, porque esta denuncia viene a poner de manifiesto el abandono por parte del Ayuntamiento de los miles de vecinos del sur de esta ciudad, que sufren a diario la pestilencia de Valdemingómez; vecinos a quienes no se les hace ni caso ni se les escucha ni se les atiende, y

cuando se hace, se les trata en el mejor de los casos con la mayor indiferencia, como si aquí no pasara nada, como si no tuvieran motivo para quejarse, como si se quejaran de vicio estos vecinos, señora Botella.

Lo es, en segundo lugar, porque el Ayuntamiento anunció reiteradamente diversas inversiones para la reducción de olores en la planta de Valdemingómez y el problema sigue sin resolverse, y a día de hoy no sabemos en qué se han gastado el dinero porque la peste sigue sin desaparecer y el dinero no sabemos dónde está. ¡Qué problema tendrán ustedes con el dinero! Es que parece que lo volatizan. Es una cosa increíble.

En este sentido, hay que preguntarse y le pregunto, señora Botella, dónde están los 14.454.207 euros que el Ayuntamiento presupuestó en el año 2006. Todo ese dinero iba destinado a la planta de compostaje de Las Lomas para eliminar los olores, ¿qué ha pasado con ese dinero? ¿Se han hecho esas inversiones o no se han hecho? ¿Dónde está el dinero? ¿Se ha gastado el dinero para ese fin o para otra cosa? Y si se ha gastado para eliminar los olores, ¿por qué no se ha conseguido? Alguien tendrá que dar una respuesta y alguien tendrá que responder de esta gestión.

Pero bien, hoy lo que pretendemos con esta proposición y lo que queremos desde mi grupo es buscar soluciones. Y solucionar los malos olores de Valdemingómez pasa necesariamente por erradicar los malos olores de la planta de Las Lomas, y esto significa que, o bien cubrimos y sellamos los túneles de compostaje de la planta de Las Lomas y colocamos filtros y extracciones de gases, o bien cerramos la planta de compostaje; o una cosa o la otra, señora Botella, pero hay que actuar ya, no hay tiempo que perder. Usted, señora Botella, tiene que comprometerse hoy y aquí, ante este Pleno, a resolver el problema de los malos olores que sufren los vecinos del PAU de Vallecas y del sur de Madrid, y hacerlo con inmediatez, hacerlo en un plazo máximo de seis meses. Antes del próximo verano este problema tiene que estar resuelto, no podemos hacerles pasar a los vecinos un verano con los olores insostenibles como el que vivieron este último verano. Y la solución está en sus manos, señora Botella, depende de usted y espero que hoy, en este Pleno, se comprometa a resolverlo. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted señor Santín. Señora Botella, tiene usted la palabra.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano:** Sí, muchas gracias, señor alcalde.

Bueno, vamos a ir por partes. Primero vamos a ir al tema de los olores y luego vamos a ver esas afirmaciones que hace usted, como siempre, que dónde está el dinero, que si el dinero se volatiliza. Vamos por partes.

En primer lugar, respecto a los olores le tengo que decir una cosa: que, para empezar, usted

parece saber más que los vecinos, porque los vecinos dicen que esos olores de Valdemingómez pueden venir de distintos sitios: dicen que pueden venir del compostaje; que pueden venir de las plantas de depuración; que pueden venir de Pinto, donde hay otra planta de tratamiento de residuos. Con lo cual usted está haciendo una afirmación que ni la hacen los vecinos en el escrito que mandan al fiscal, con lo cual, debe usted aclararles que usted tiene la absoluta seguridad de que proceden de Valdemingómez.

Como usted ha dicho muy bien, hay tres plantas en Valdemingómez, que de las tres se hace compostaje; en las tres, hay dos que están todo cubierto, y en Las Lomas, en esa tercera de cuatro fases, queda dos fases sin cubrir, con lo cual luego le diré dónde está el dinero.

Usted, además, parece que no conoce el Plan Nacional Integrado de Residuos para el periodo comprendido entre el año 2008 y 2005, aprobado en enero de 2009 por el Gobierno de España. En el territorio nacional existen 96 plantas de compostaje, que muchas de ellas están al aire libre y que por supuesto han sido autorizadas por las Administraciones competentes con arreglo dentro de la normativa medioambiental, y cuando el propio plan impulsa el compostaje como uno de los sistemas para el tratamiento de la materia orgánica.

Y luego, vamos a ver, yo creo que usted tampoco lo que debe hacer, porque estos temas medioambientales a los vecinos les pueden preocupar, y usted no debe confundir malos olores con contaminación. Una cosa puede ser los malos olores, que eso no quiere decir que haya contaminación, como también puede existir contaminación sin que existan malos olores. Entonces, yo creo que no deba mezclar ambas cosas, porque una cosa es que existan malos olores y otra cosa es que exista contaminación.

Y para establecer esa relación causa-efecto, debería antes descartar cualesquiera otros focos que existen próximos en la zona en cuestión, cosa que sí han hecho los vecinos que establecen las posibles causas de los malos olores y cosa que usted no hace porque le digo que usted ya sabe más que nadie y entonces ha decidido que los olores vienen de Valdemingómez. Y mire, los olores vienen por ejemplo acompañados de combustión incontrolada. Los vecinos se quejan de un fuerte olor a ceniza y se quejan de un polvo que entra en sus casas y a veces de olores de aceite y, según indican, han documentado esta afirmación con unas fotografías que mostraban una nube de humo que, al parecer, numerosos vecinos han observado en distintas ocasiones.

Es imposible que este tipo de hechos se produzca en Valdemingómez y menos en uno de los compostajes porque es un proceso en el que no existe combustión con lo cual ni pueden existir cenizas ni puede existir humo, es absolutamente imposible. Serán otros olores pero no eso que dicen de las cenizas y del olor a combustión. Luego, además, le tengo que decir una cosa. Mire, todo lo que se ha hecho en Valdemingómez tiene todos los

permisos medioambientales y, además, le tengo que decir otra cosa también porque yo creo que esto lo deben saber por si tienen alguna otra intención.

Hay un proceso de control de todos los contaminantes que se producen en Valdemingómez y, además, un proceso doble. Para tener más seguridad, se está haciendo un control de los contaminantes de una empresa y de otra, independientes una de otra, con lo cual quiero decirle que lo tenemos todo en perfecto estado de revista y que, además, todo lo que se emite en Valdemingómez está muy por debajo de los valores límites establecidos por la normativa vigente y por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y, además, usted lo puede ver en la página web del Ayuntamiento de Madrid donde cualquier ciudadano puede comprobar, para su tranquilidad, que las analíticas realizadas a lo largo del año 2009 se han mantenido muy por debajo de los respectivos límites legales.

Como usted dice, el centro de Las Lomas, parcialmente cubierto, cuya producción es de 37.448 toneladas, vamos a solucionarlo y además lo vamos a solucionar de una manera muy rápida.

Centrándonos en las soluciones a ese compostaje de Las Lomas...

El Presidente: Señora Botella, ha terminado su tiempo. Si quiere seguir interviniendo se lo descuento del segundo.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano:** Muchas gracias, alcalde.

Se han estado analizando diversas soluciones y se van a redirigir los flujos y el flujo material que se composta en Las Lomas va a ir a las dos plantas de biometanización. Esto se va a hacer de manera inmediata, con lo cual los vecinos dejarán de tener los olores producidos por el compostaje, que no quiere decir que vayan a dejar de tener olores que pueden venir de alguna de las otras instalaciones que hay cerca de Valdemingómez. Muchas gracias, alcalde.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Iniciamos el segundo turno. Por Izquierda Unida, la señora López intervendrá por tiempo de tres minutos, doña Raquel.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Raquel López Contreras:** Gracias alcalde y buenos días a todos y a todas.

Yo creo que habría que hacer una primera reflexión y es que algo pasa con las políticas medioambientales en esta ciudad. Algo pasa porque la ciudad está llena de basuras y nosotros lo negamos. Algo pasa porque la ciudad está absolutamente contaminada y nosotros lo negamos. Y algo pasa cuando los vecinos históricamente se están quejando de los malos olores derivados, no solo de Valdemingómez sino de las depuradoras

que están en el sureste madrileño y otras infraestructuras que se han citado aquí, y nosotros lo negamos. Quizá la concejala de Medio Ambiente debería dedicarse a otro tipo de concejalías. Quizá deberíamos denominarla la concejala de la negación.

Hace solo ocho días Izquierda Unida planteó este problema en la Comisión de Medio Ambiente. Lo planteamos puesto que los vecinos de Villa de Vallecas y ahora los de Villaverde lo habían denunciado ante la Fiscalía de Medio Ambiente, pero bien es cierto que nuestro grupo municipal ya lo había denunciado en numerosas ocasiones en la Junta Municipal de Villa de Vallecas.

Todo el mundo sabe que huele mal en el sureste madrileño. Todo el mundo sabe que huele mal en Villa de Vallecas y en Butarque, muy en especial en Villaverde. Lo sabe el PP de Villa de Vallecas que aprobó por unanimidad una propuesta que venía de la asociación de vecinos. Aprobaron por unanimidad instar al Ayuntamiento a que pusiese fin al problema de los olores. Lo sabe también, como dije en la comisión, el Grupo Municipal del Partido Popular en Rivas que se queja constantemente al Ayuntamiento de Rivas que huele mal Valdemingómez. Es decir, aquí lo sabemos todos pero ustedes siguen negándolo, ustedes, que son los responsables del complejo de Valdemingómez y también de las depuradoras, no olvidemos eso.

Pero merece la pena, como decía el portavoz socialista, incidir en dónde está situado pues este sureste madrileño y qué es lo que le rodea: tres depuradoras, la incineradora, el complejo de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Valdemingómez, una planta de lodos, la escombrera de la Fortuna, al norte de Rivas, y ahora usted que pone sobre la mesa el problema de Pinto. O sea, ha existido una intención política de instalar este tipo de instalaciones desagradables en un punto de Madrid, en el sureste madrileño, es decir, esto no es casual. Hasta el Defensor del Pueblo ha reconocido el problema de los olores en su anuario 2008 y 2009.

Un estudio de la Universidad de Alcalá ha concluido que los vecinos de esta zona están expuestos a graves problemas ambientales. Hablamos de que en Villa de Vallecas existe la tasa de mortalidad más elevada de todo Madrid por problemas respiratorios —por cierto, quizá tenga algo que ver la incineradora en estos problemas—, no porque fumen como nos dijo en la Comisión de Medio Ambiente puesto que tiene una tasa de fumadores muy por debajo del nivel de la media de Madrid.

Y también quería hacer referencia a esto tan gracioso que nos dijo en la comisión en cuanto a que los vecinos ya sabían dónde se iban a vivir cuando se fueron allí y ya sabían que olía mal. Esto ha suscitado una avalancha de comentarios negativos por parte de los vecinos. Ahora le voy a leer alguna porque está bien que de vez en cuando traigamos aquí la voz de los vecinos...

El Presidente: Le quedan diez segundos, doña Raquel.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Raquel López Contreras:** Pues entonces aprovecho para leer lo que ha dicho la vecina.

El Presidente: Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Raquel López Contreras:** Ahora lo he perdido... Aquí.

Es una vergüenza que la señora Botella hable así. ¿Significa que en Madrid hay ciudadanos de primera y otros de segunda? Me parece una insensatez, una falta de conocimiento del tema y, sobre todo, una falta de respeto a los ciudadanos de Madrid. Pida disculpas. Ningún ciudadano de Madrid se merece soportar malos olores y la responsabilidad es del Ayuntamiento, le guste a usted, señora Botella, o no, porque recuerdo que el PAU de Vallecas lo programó el Ayuntamiento de Madrid. Los vecinos no podían renunciar al establecimiento de las viviendas.

El Presidente: Muchas gracias. Señor Santín, tiene usted la palabra. Tres minutos, don Pedro.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Gracias, alcalde.

Efectivamente, esas palabras de la pasada comisión de la señora Botella son absolutamente intolerables porque es culpar a los vecinos precisamente de los malos olores que sufren, que generan unas instalaciones municipales. Es que la señora Botella, con esas palabras, parece que les está negando el derecho a un entorno saludable. Les está negando a los vecinos los derechos que la Constitución garantiza a todos los españoles independientemente de dónde vivan. Pero yo quiero, la verdad, quedarme con lo positivo que acabo de oír, aunque no me lo crea del todo, señora Botella, que dice que usted va a resolver el problema de los olores porque, si mal no entiendo, aunque no se ha pronunciado en estos términos, usted va a cerrar la planta, que era una de las alternativas que yo le proponía y, sinceramente, de la que más a favor estoy. Le decía la posibilidad de cubrirlo porque después de una inversión tan millonaria para cubrir los túneles y sellar los túneles de compostaje, probablemente fuese una decisión, que viene condicionada por esa inversión, el terminar esas obras que ustedes no han terminado. Pero si usted me dice que cierran la planta, perfecto, maravilloso. Supongo que aprobará esta proposición que hoy presentamos y estupendo, no tengo más que felicitarle y, además, agradecerle que lo haga con inmediatez. Pero de cualquier manera, como no me acabo de fiar porque el argumentario que usted ha utilizado es más que discutible, y sobre eso quiero volver ahora, vamos a ver algunas cosas que usted nos acaba de decir.

Dice que los malos olores pueden venir de distintos sitios de Valdemingómez. Señora Botella, ¿y eso lo dice usted para exculparse? Lo dice usted para exculparse pero eso sigue siendo

responsabilidad suya, o es que los olores que vienen de otras plantas de Valdemingómez, ¿quién piensa usted que se lo va a resolver? Tendrá que ser usted, ¿verdad? Y lo que ya es alucinante es que dice que los olores pueden venir de Pinto, o sea que se saltan todo el sur de Madrid, pasan por encima de Getafe, no sé quiénes más, que no protestan, que yo sepa nadie se ha quejado de estos malos olores y aterrizan, por arte de magia, en el PAU de Vallecas. ¿Es eso lo que nos está usted diciendo o usted nos está despistando? Porque, si es así, usted tendrá que demostrar un estudio olfatométrico, que usted tendrá, y nos tendrá que decir exactamente por qué huele mal, qué intensidad y qué concentraciones de olores se alcanzan y cuál es la procedencia de esos olores. ¿Lo tiene usted o no lo tiene? Y si no lo tiene, no puede venir aquí usted soltando la tinta del calamar, señora Botella. Eso no se puede hacer, hay que ser serios. Hay un problema que lo denuncian los vecinos y dicen que el mal olor procede de la planta de compostaje, y eso no lo dicen los vecinos, es que lo dice usted, y se lo dice usted en la documentación que envía al Defensor del Pueblo, cuando dice que malos olores en Valdemingómez no hay, el único foco de malos olores es la planta de compostaje porque aún sigue realizando estas tareas en parte a cielo abierto.

El Presidente: Señor Santín, ha concluido su tiempo, si quiere terminar, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Termino ya, señor alcalde.

Y eso es exactamente lo mismo que ha repetido la directora del parque tecnológico de Valdemingómez, precisamente diciendo que en Valdemingómez no había otro foco de olor, sino, simplemente, los de la planta de compostaje. Pero usted se ha comprometido aquí a resolver el problema, yo con eso me doy por satisfecho, pero eso sí —le insistía antes— le daba seis meses de plazo, me temo que para esto necesita menos de seis meses, nos alegramos, y dentro de seis meses lo veremos. Gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señor Santín. Cierra usted el debate, señora Botella.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano:** Muchas gracias, señor alcalde.

En primer lugar, les tengo que decir a los dos que los dos plantean Valdemingómez como si fuera el problema y Valdemingómez es la solución, les quiero recordar. Por ejemplo, mire usted, Valderribas, nos lleva a Valdemingómez a tratar los residuos y además no nos paga —hablando de dónde se van a veces los dineros— es una deuda histórica, absolutamente histórica.

Pero mire, además les voy a decir una cosa, ustedes, usted que es del grupo que sustenta el Gobierno de la Nación, el Reino de España va a

tener que pagar 700 millones de euros de multa, ¿dónde va el dinero? A setecientos millones de multa que van ustedes a pagar porque no han cumplido los objetivos que tenían con el CO₂. ¿Y sabe lo que ocurre en Madrid, por Valdemingómez? Que nosotros no contribuimos a esa deuda, no contribuimos a esa multa, que a lo mejor nos lo tenían que devolver. Porque fijese, el CO₂ lo tiene que cumplir toda España y nosotros no contribuimos a que el Reino de España tenga que pagar 700 millones de euros, y eso es, entre otras cosas, por las inversiones que se han hecho en Valdemingómez. ¿Pero cómo puede usted decir, cómo pueden ustedes decir que dónde ha ido el dinero? Vamos a ver, en Valdemingómez, este Gobierno, desde que llegó Alberto Ruiz-Gallardón a la Alcaldía de Madrid, se ha invertido más que nunca en la historia de Valdemingómez, es de las mejores plantas de tratamiento. Y ustedes que están siempre diciendo discursos medioambientales...

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Raquel López Contreras**: Sí, pero huele mal.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: Vayamos a los hechos. Valdemingómez es el complejo más moderno que existe, desde luego, en España. ¿Ustedes se acuerdan de las biometanizadoras? Eso es lo que ha hecho que no se libere a la atmósfera una cantidad de CO₂ que hace que Madrid haya cumplido dentro de España y tenga los mejores índices de cumplimiento en el CO₂, o sea, que por favor no me vengan con estos discursos muy demagógicos, la verdad.

Mire, sí, hay una cosa que se llama caracterización de olores, y se va a hacer. Usted no lo debía conocer, yo tampoco, porque lo ha llamado de otra manera, y vamos a ver exactamente de dónde viene el olor. Y le quiero recordar que este Ayuntamiento en estas depuradoras —no le voy a decir todo lo que se ha hecho— se ha hecho muchas cosas para que las depuradoras tampoco olieran. Pero le voy a decir una cosa, está un poquito atrasado, acuérdesese que las depuradoras ahora, por un convenio que se hizo con el Canal de Isabel II tiene la gestión de las depuradoras. Entonces, en el caso de que haya que hacer algo, lo hará el Canal de Isabel II. Nosotros no tenemos que hacer el cambio en las depuradoras porque las gestiona el Canal de Isabel II, porque hubo un convenio, ¿no se acuerda?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández**: Sí.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: Bien, pues las depuradoras, Canal de Isabel II.

Pinto, es en la Comunidad de Madrid donde hay una planta de tratamiento que pueden venir, por supuesto que pueden venir los olores de ahí.

Y, luego, yo creo que esas afirmaciones que ustedes ahora hacen todo el tiempo: el dinero... ¿Quiere que le diga dónde se ha ido el dinero? Pues, mire, desde luego el Gobierno de la Nación, que está muchísimo más endeudado que nosotros, no hemos visto ni una obra. ¿Quiere que le diga lo que se ha gastado, por ejemplo, este Ayuntamiento en red de saneamiento, en estanques de tormentas, en soterramiento de la M-30, en Valdemingómez? ¿Quiere que le diga más obras? Y ahí están las obras. Ustedes se han gastado el dinero y no hay ni una sola obra, no han podido ustedes demostrar que han hecho nada, no han dejado nada ni para España ni para Madrid ni para nada. O sea, que cuando usted hable de dónde está el dinero, yo creo que lo debe pensar dos veces.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Ana Rosario de Sande Guillén**: ¿Con qué se han hecho las escuelas infantiles? No sabe de lo que habla.

La Segunda Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Botella Serrano**: ¿Que no sabemos de lo que hablamos? Vamos que si sabemos de lo que hablamos.

El Presidente: Muchas gracias, señora Botella.

Hemos finalizado el debate sobre la proposición presentada por el Grupo Socialista que sometemos a votación.

¿Posición de voto Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Raquel López Contreras**: Estoy un poco confusa, pero a favor.

El Presidente: ¿Posición de voto, Grupo Socialista?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista, **don Francisco David Lucas Parrón**: A favor.

El Presidente: Sin confusión. ¿Posición de voto Grupo Popular?

El Vicealcalde y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega**: Lo tengo claro, en contra.

El Presidente: Bien. Pues entonces, con los votos manifestados, queda rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista y continuamos con el orden del día. Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor alcalde.

Punto 28.- Proposición n.º 2010/8000716, presentada por la Concejala doña Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, interesando que el equipo de gobierno adopte